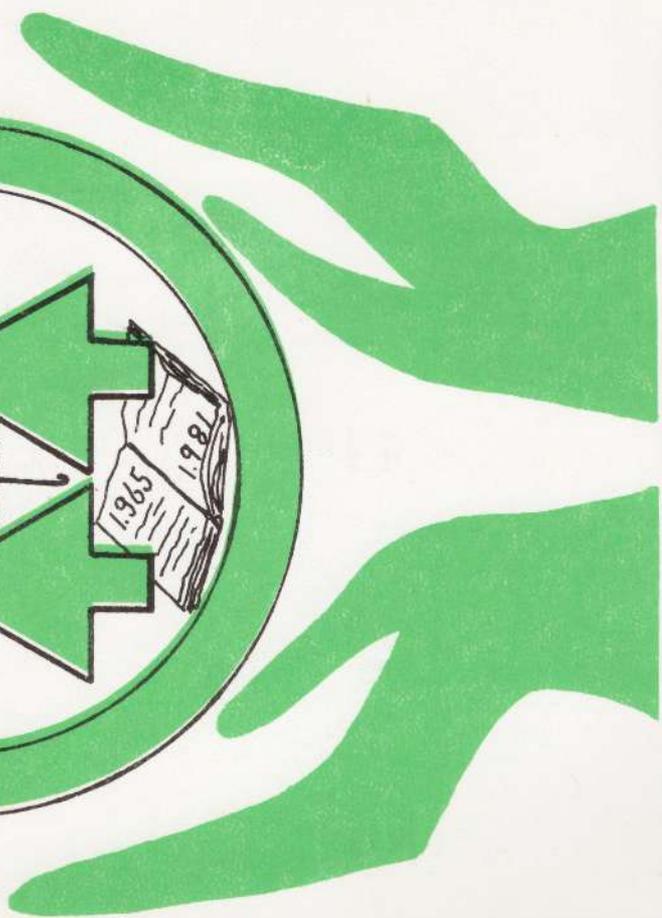
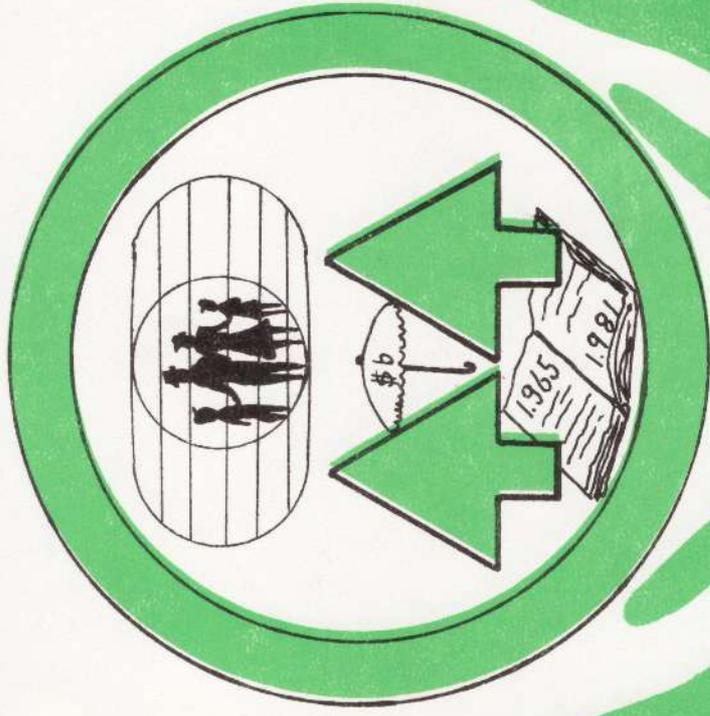


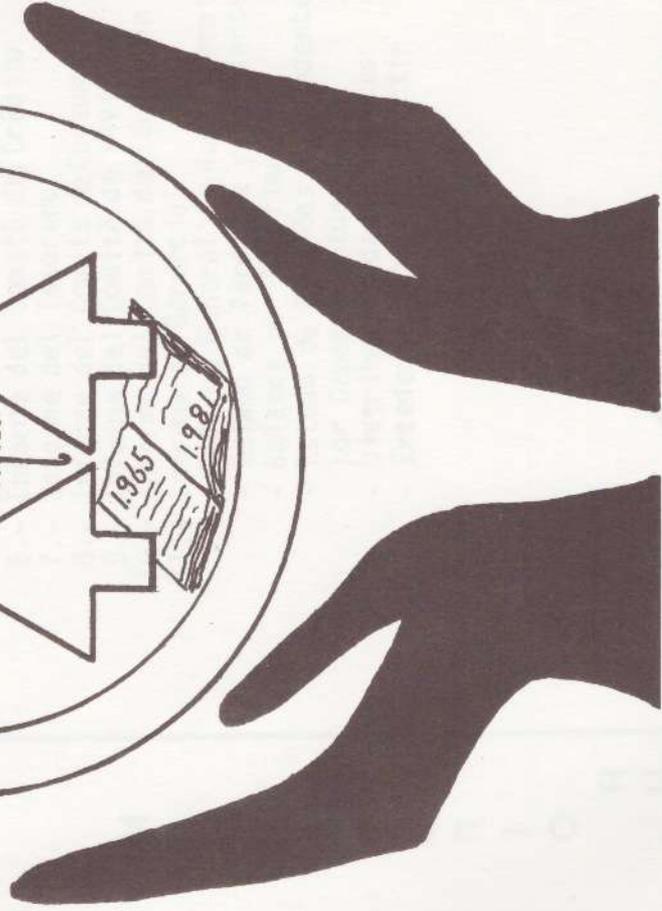
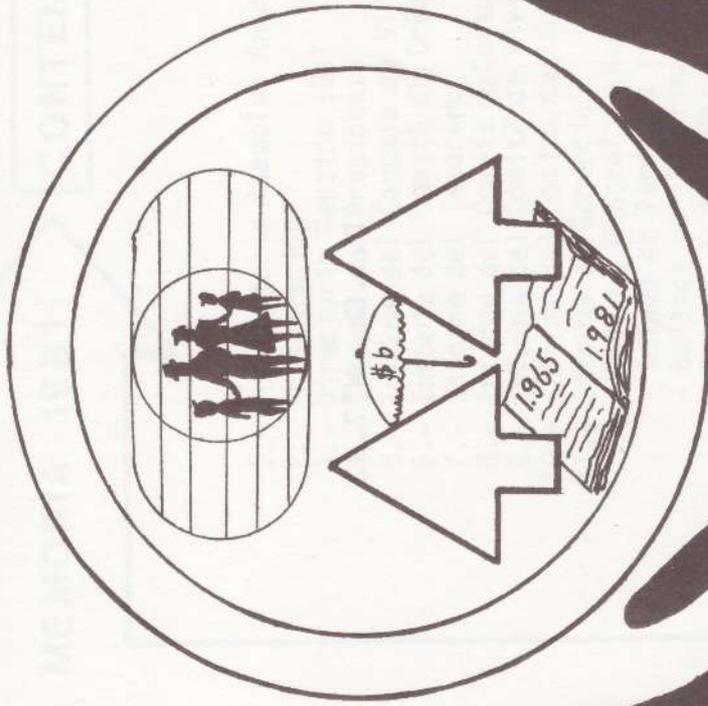
MEMORIA ANUAL 1981



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

MAGISTERIO RURAL Ltda.

MEMORIA ANUAL 1981



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

MAGISTERIO RURAL Ltda.

1981 ANNUAL MEMORIAL



D.L.Ch. N° 7.82

COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL

XVI ASAMBLEA ANUAL

MEMORIA 1981

CONTENIDO

- 1.- Convocatoria Asamblea Anual.
- 2.- Presentación
- 3.- Directorio Gestión 1981
- 4.- Informe del Presidente
- 5.- Informe del Consejo de Vigilancia
- 6.- Informe del Comité de Crédito
- 7.- Informe del Tesorero
- 8.- Informe del Comité de Consumo
- 9.- Informe del Comité de Vivienda
- 10.- Informe del Comité de Educación
- 11.- Informe de Gerencia
 - Balance General de la Cooperativa
 - Estado de Pérdidas y Excedentes
 - Balance por Departamentos
 - Estado de Pérdidas y Excedentes por Departamentos.
 - Distribución de Excedentes
 - Excedente Neto a Reinvertir

LTDA.

AÑO DE REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL

INTERPRETACION DE LOS FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL COOPERATIVISMO

I.- LA VALORACION DE LA PERSONA HUMANA

En la gradación organizada de la Naturaleza, el hombre constituye la superior expresión de este hecho, es pues el ser más perfecto de los seres del universo. No sólo como ser pensante, sino porque comparte las vivencias de valores superiores, amor, belleza, justicia, heroísmo, además posee sencillez humana sin discriminaciones ideológicas, es decir, el hombre cooperador es neutral.

II.- RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

El hombre como ser superior debe observar en todos sus actos la DIGNIDAD, trazarse una meta y alcanzarla con nobleza; proyectarse hacia los demás ayudando a que se ayuden. Esfuerzo propio, es sinónimo de DIGNIDAD, respetar a los demás es respetarse a sí mismo.

III.- SOCIABILIDAD

El hombre es un ser social desde que nace y se desarrolla en sus diversas ámbitos. No puede prescindir las acciones e interacciones que le brinda la vida colectiva a diario con sus semejantes.

IV.- SOLIDARIDAD

Lo mismo que mutualismo es el 4to. fundamento filosófico del cooperativismo y se produce cuando las personas se concientizan de su realidad social es el acercamiento espiritual; comprensión de sus necesidades y aspiraciones comunes, con el propósito de participación para alcanzarlas y satisfacerlas conjuntamente. Sintetizando estas frases podemos comprender mejor con el dicho popular "UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO".

No es lucro personal, ni limosna del vecino, es reciprocidad, es fraternidad de acercamiento espiritual conciente y profundo de comprensión mutua.

H.A.V.

1.- CONVOCATORIA A LA XVI ASAMBLEA ANUAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa Magisterio Rural Ltda., cumpliendo con disposiciones estatutarias, CONVOCA a sus asociados, legalmente habilitados, a participar en las deliberaciones de la XVI Asamblea Anual de la Cooperativa a realizarse en esta ciudad los días miércoles 17 y jueves 18 de febrero del presente año, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

Miércoles 17-II-82

- 1.1. Revisión y aprobación del Estatuto Orgánico
- 1.2. Lectura y aprobación de Reglamentos.

Jueves 18-II-82

- 1.3. Lectura y aprobación del Acta de la XV Asamblea Anual.
- 1.4. Informe de labores gestión 1981-82.

- Del Consejo de Administración
- Del Consejo de Vigilancia
- Del Comité de Crédito
- Del Tesorero del Consejo de Administración
- Del Comité de Consumo
- Del Comité de Vivienda
- Del Comité de Educación
- De Gerencia.

- 1.5. Consideración y aprobación del Balance General de la Gestión 1981.
- 1.6. Análisis y aprobación del Plan de Acción/82
- 1.7. Reorganización parcial de consejos y comités
- 1.8. Ponencias y recomendaciones.

Después de una hora de espera en el local señalado, se realizará con el número de asistentes.

Prof. Hugo Arancibia V.
Presidente

Prof. Jaime Oña Ch.
Vice-Presidente

Prof. Alfonso Rivera C.
Secretario

Prof. Bernardino Montoya
Tesorero

Prof. Arcadio Azurduy C.
Vocal

2.- A MANERA DE PRESENTACION

El Consejo de Administración, al termino de una gestión de vida de nuestra gran Cooperativa, desea llegar con este mensaje a todos y cada uno de los hermanos socios cooperativistas presentes en el seno de esta Magna XVI Asamblea Anual y a quienes se encuentran ausentes por razones ajenas a su mejor voluntad de participar en la misma, como una efectiva contribución al movimiento cooperativo en general y del Magisterio Rural en particular.

Con la seguridad de haber contribuido también al logro de los anhelos de nuestros hermanos socios de base, les entregamos el presente informe de nuestra labor desplegada en procura de un constante ascenso, socio-económico y cultural, les damos una información sincera y veraz, contraria a toda demagogia personal o de grupo que pueda mellar la imagen y prestigio de nuestra Cooperativa, en años ganada con esfuerzo de directivos y socios; conista que es obra del milagro que producen la ayuda mútua y la solidaridad humana.

Inspirados siempre en los fundamentos filosóficos y los principios cooperativos, defendamos a brazo partido nuestra organización, fruto de sacrificios y privaciones de más de dos decenios y sustentado por el movimiento cooperativo, como doctrina de la más pura expresión de un proceso social, económico y moral, íntimamente concientizado.

Deseo concluir pidiendo al Supremo Hacedor nos ilumine para alcanzar éxitos en nuestras deliberaciones, dentro de un clima de comprensión y cordialidad de siempre; haciendo una serena reflexión a nuestros actos, busquemos grandes soluciones a los grandes males que nos aquejan en la hora presente, como verdaderos educadores de las mayorías nacionales que el Estado nos ha encomendado para formar una nueva sociedad que sea la futura fuerza de sustentación socio-económica, política y cultural del País.

Gracias

Prof. Hugo Arancibia V.
Presidente del Consejo de Administración

3.- DIRECTORIO GESTION 1981

3.1. Consejo de Administración

CARGO	PROPUESTO	ACTUAL
Presidente	Deterlino Méndez	Hugo Arancibia V.
Vice-Presidente	Hugo Arancibia	Jaime Oña Ch.
Secretario	Jaime Oña	Alfonso Rivera C.
Tesorero	Rómulo Villegas	Bernardino Montoya T.
Vocal 1o.	Arcadio Azurduy	Arcadio Azurduy C.
Vocal 2o.	Antonio Rodriguez	Vacante

3.2. Consejo de Vigilancia

Presidente	Raúl Cabrera	Raúl Cabrera
Vice-Presidente	Fernando Gamarra	Fernando Gamarra
Vocal 1o.	Bernardino Montoya	Carmen Taboada
Vocal 2o.	Ricardo Torres	Ricardo Torres

3.3. Comité de Crédito

Presidente	Félix Ceballos	Félix Ceballos
Vice-Presidente	Zenobio Miranda	Zenobio Miranda
Secretario	Edgar Bejarano	Edgar Bejarano
Vocal	Alfredo Gallardo	Néstor Rosales

3.4. Comité de Vivienda

Presidente	Zenón Campos	Alfredo Rosso
Vice-Presidente	Alfredo Rosso	Zenón Campos
Secretario	Leonardo Quispe	Leonardo Quispe
Vocal	Filemón Ulpana	Delma de Toledo

3.5. Comité de Consumo

Presidente	Abel Molina	Abel Molina
Vice-Presidente	Abelardo Montaña	Abelardo Montaña

Secretaria
Vocal

Lucía Barea
Enrique Arequipa

Lucía Barea
Ernulfo Torres

3.6. Comité de Educación

Presidente	Ernulfo Torres	Ernulfo Torres
Vice-Presidente	Oscar Torres	Oscar Torres
Secretaria	Adela Gómez	Samuel Montellano
Vocal	Samuel Montellano	Adela Gómez

4.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A LA XVI ASAMBLEA ANUAL DE LA COOPERATIVA MAGISTE- RIO RURAL LTDA.

Colegas y hermanos cooperativistas:

Cumplida la gestión de nuestro mandato, final de unos y parcial de otros, de quienes asumimos por resolución de la XV Asamblea Anual en fecha 30 de enero del pasado año, formulando fervientes votos porque la XVI Asamblea que iniciamos se realice normalmente, dentro de un ambiente de confraternidad y comprensión, que nos une, a continuación me permito en representación del Directorio que presido, resumir en breves líneas la actividad desplegada por el mismo:

4.1. CONSTITUCION DEL DIRECTORIO

En fecha 6 de febrero de 1981 cumpliendo con la reorganización estudiada se conformó el Consejo de Administración y sucesivamente en forma independiente, el Consejo de Vigilancia y Comités elegidos, cuya conformación inicial y actual, se detalla en el punto (3) tres.

4.2. ANALISIS DE LA GESTION/80 Y PLANIFICACION DE LA GESTION 81-82

En base a las acciones cumplidas y las proyecciones previstas por nuestros antecesores; con la información coyuntural de los miembros que quedaron en el directorio y previo análisis del Plan Quinquenal, documento de fundamentación metodológica que costó recursos y esfuerzo a nuestra Coo-

perativa, cada Consejo y Comité elaboró su Plan Operativo de la gestión, con la finalidad de realizar una tarea sistemática de desarrollo socio-económico y financiero programado, de cuya implementación son producto, los logros obtenidos o los fracasos experimentados con dignidad, por todos y cada uno de los directivos más consecuentes que pudimos llegar a culminar con vuestro mandato. El análisis sereno de este documento nos hará ver los aciertos y errores para mejorar las futuras acciones a seguir.

4.3. CALENDARIO DE REUNIONES

Como está establecido, en reuniones preparatorias al arranque del Plan Anual, se estableció el rol de reuniones a desplegar:

- a) Junta ordinaria de directores una vez por mes, habiéndose realizado las 12 programadas, con pequeñas variaciones en los meses de vacación.
- b) Junta extraordinaria de directores, ejecutada toda vez que fue necesario a petición de 3 o más directores o del organismo responsable, totalizando 9 en el año, por casos urgentes.
- c) Reuniones por consejos y comités cada 15 días, con motivos específicos e independientes de cada organismo. El Consejo de Administración por su parte también celebró 15 reuniones internas y como también se cuenta entre estas las reuniones conjuntas con el de Vigilancia o alguno de los comités, de acuerdo a necesidades surgidas.

4.4. ACTIVIDADES Y RESOLUCIONES IMPORTANTES DE LAS JUNTAS DE DIRECTORES

Llamada también "Ampliada" fue el organismo rector de las resoluciones más importantes, aunque nuestro Estatuto le atribuye exclusivamente el rol de consulta y asesoramiento al Consejo de Administración; tal vez fue mejor para todos darle este nuevo rol ejecutivo en ciertos casos que el Consejo de Administración no pudo hacerlo, sea por su delicadeza o faltas de sus miembros, porque la naturaleza de su trabajo disperso por el aislamiento geográfico, no nos lo permite, obstaculizando la labor de cada organismo de nuestra Cooperativa, especialmente en época de clases. Por otra parte la comprensión de algunos socios en función de autoridades educativas que no admitieron licencias; sin embargo se logró:

- a) Analizar y aprobar los planes operativos por consejos y comités en forma coordinada.

- b) Estudiar, reformular y aprobar el presupuesto de gastos generales, sin alteración al de 1980 porque el proyectado por Gerencia tenía incrementos.
- c) El auditaje externo por FENACRE, cuyos estados financieros analizados corresponden a las gestiones pasadas de 1979 y 1980 enero a diciembre y, enero a febrero de 1981 inclusive, con importantes observaciones en los rubros del ACTIVO DISPONIBLE, cuenta Caja (efectivo manejado por el Gerente). Asimismo en Egresos por Gastos Generales y en Saldos; diferencias no explicadas por Auditoría y encomendadas al Consejo de Vigilancia y planta administrativa, a partir del Ex-Gerente (Ver observaciones en páginas 7 y 9 de dicho informe). Además estas diferencias al 31 - XII de 1978 estaban conciliadas inexplicablemente, por mucho que se arrastran estas diferencias desde el origen de nuestra Cooperativa, ya sea por aportaciones mal distribuidas a los fundadores o a causa del desdoblamiento de la filial Camargo, o cualesquier otra razón, debe ser exclusivamente aclarado este punto, a través de comisiones o auditajes específicos por análisis de documentos, certificados por Contraloría, tarea que el nuevo directorio debe imponerse prioritariamente por tratarse de sumas considerables.
- d) La ejecución y transacción sucesiva de deudores morosos de P.I.C.P. por vía conciliatoria, quedando a la fecha uno sólo en proceso de ejecución, muy renuente, pese a ser ex-directivo.
- e) De aquella deuda de la Cooperativa Camargo Ltda., como respuesta a insistentes reclamos, se ha logrado un poder especial de Gerencia a Gerencia para el cobro del deudor moroso de la misma, a ejecutarse por CENACO, ya que ese socio paso a ser nuestro, por cambio de distrito.
- f) Se introdujo una forma de evaluación y racionalización del trabajo de la planta de empleados, con el criterio de mejorar el mismo en provecho de la Cooperativa, comenzando por reducir un trabajador eventual que venía atendiendo el FRIAL con resultados negativos, luego la renuncia del Gerente y seguidamente de la Tenedora de Libros en forma voluntaria, aunque antes había renunciado la Secretaria por las mismas razones. Todos estos cargos fueron debidamente llenados por concurso de méritos y exámenes de idoneidad, o promoción interna, como otra de las alternativas de mejoramiento cualitativo del trabajo administrativo.
- g) La designación de un directivo en función de Delegado permanente para representar al Directorio, hacer cumplir resoluciones que descuide el Gerente, horario de trabajo de empleados que venía relajándose, etc. Cumplieron estas funciones en forma rotativa los hermanos directivos Fernan-

do Gamarra, del Consejo de Vigilancia; Rómulo Villegas, Tesorero del Consejo de Administración para realizar éste un control presupuestario de los Gastos Generales y, finalmente Néstor Rosales del Comité de Educación; rotación que permitió a la Junta de Directores y al Consejo de Administración recibir variados aspectos de información para introducir correcciones. Al propósito se estableció también un registro de trabajo diario que llevó y que debía llevar cada funcionario de sus actividades cumplidas en el horario normal de trabajo o extraordinario. (como ejemplo si gustan se puede leer el informe del segundo delegado, como también pueden informar el primero o tercero que cumplieron esta función durante el período escolar, cuando rara vez llegaba un directivo a la Cooperativa voluntariamente.

Felicitaciones a todos ellos por haber asumido con toda responsabilidad esta delicada misión, en momentos críticos que se atravesaban.

4.5. ACTIVIDADES CONCRETADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE COORDINACION CON EL DE VIGILANCIA Y COMITES

a) Una de las primeras medidas fue la de devolver en forma documentada los descuentos indebidos por CENACO, manejados en la cuenta CAJA (efectivo) que habiendo llegado en 1980 a \$b. 56.288.55, quedando a febrero de 1981 en \$b. 31.904.09 y, que hoy ya no se maneja en efectivo, sino mediante una cuenta corriente de Banco y se devuelve en el mes mediante cheque a la orden del demanificado. Se recomienda a los hermanos socios controlar sus papeletas de pago, así como sus descuentos por amortizaciones tanto a la Cooperativa u otras instituciones crediticias con las que operan; porque estos recursos después de un tiempo prudencial de espera pasan a fondos de reserva, de donde ya no podrán retirar. Así evitaremos manejos arbitrarios como observó Auditoría de FENACRE.

b) Después de haber recibido información de existir socios ajenos al Servicio de Educación Rural y prohibición por la Asamblea Anual anterior, se evidenció que existían 15 en total, a quienes ya no se les pudo marginar porque eran garantes o deudores en nuestra Cooperativa. El Consejo de Administración no hizo otra cosa que exigir a todos presentarse en nuestras oficinas para legalizar su situación, quedando excluidos sólo 2 de ellos, uno por retiro de SIDA y otro por ser profesional libre.

c) Pese a la mala propaganda hecha contra nuestra Cooperativa por socios descontentos o retirados voluntariamente por falta de madurez y educación cooperativista, ingresaron 48 nuevos socios. Felicitaciones hermanos por confiar en ella.

d) Se clausuró definitivamente el Frial como tal, por negativos resultados que arrojó a seis meses de funcionamiento un tanto improvisado-resultados? un funcionario pagado mensualmente con dos meses de utilidad, demostrado por el mismo Gerente, (enero a junio/81) al presentar justificación o alternativas de solución, reconociendo además el fracaso por falta de un estudio previo de tipo económico y financiero rentable o de servicio. Fue absorbido por el Departamento de Consumo con todos sus saldos, pudiendo ser reabierto como sección dependiente y previo estudio por Gerencia y el Comité respectivo.

e) Siguiendo trámites iniciados anteriormente se logró el refinanciamiento sobre un saldo deudor que teníamos desde 1979 con un reintegro de la significativa suma de 1.650.000.00 \$b. que fue a solventar la crecida demanda de solicitudes de préstamos regulares de nuestros asociados. Si el Comité de Crédito, con este soporte que sobrepasa el monto de dos meses de recuperación, hubiera empleado un criterio más práctico y realista, no estaría sufriendo como ahora críticas tan severas y tampoco estaría a la fecha con una larga lista de solicitudes pendientes. Al respecto se recomendó la elaboración o estudio total de dicha lista de espera y la definitiva consecución o rechazo de acuerdo al reglamento de Política Crediticia vigente y una vez que estas se conozcan se abrirá un libro de registro de solicitudes con datos precisos y la firma de los solicitantes o apoderados, momentos en que ya deben conocer su aceptación o rechazo, para luego venir a realizar trámites con seguridad, esta medida mereció el apoyo del Seminario de Evaluación realizado entre el 29 a 31 de enero próximo pasado y está encomendada su aplicación a partir del presente mes de febrero, ya que lo contrario significaría jugar con los intereses y necesidades de nuestros hermanos socios.

g) Ya de los juicios por mora en el rubro P.I.C.P. se comentó antes, ahora nos permite dar a mayor número de socios, puesto que antes por incumplimiento de aquellos, la Cooperativa venía sosteniendo esas obligaciones con FENACRE por no perder confianza en nuevos créditos. Ahora están pagando normalmente por descuentos por CENACO y otros dos han cambiando su garantía hipotecaria con letras de cambio por los meses que les resta;

porque no trabajan ya en el Magisterio, sin embargo queda uno totalmente moroso y renuente a quien se le está ejecutando por vía judicial con todos los recargos de ley.

h) En la distribución de excedentes que conocemos como dividendos, por primera vez se está introduciendo en nuestro actual Estado de Pérdidas y Ganancias/81. Teniendo en cuenta las constantes depreciaciones que han sufrido nuestros aportes estos últimos años, pudiendo subir de acuerdo a las medidas económicas del Gobierno en este año, seguiremos también percibiendo del excedente neto nuestro dividendo que cada año ingresa a nuestras libretas por este concepto, aunque disminuidos por habernos cargado a gastos generales el 0.5 o/o que CENACO ha impuesto desde mayo/81 por el servicio de descuentos que realiza en el sistema I.B.M. por recuperación de todos los préstamos que otorga nuestra Cooperativa, si sabemos bien que empresas privadas inclusive se los cargan al cliente. Ejemplo AMERASIA.

6.- LABOR REALIZADA CON RELACION AL PERSONAL

Toda institución organizada tiene reglas y normas de trabajo establecidas y la nuestra no podía escapar de este régimen administrativo usual y corriente, tanto en las empresas privadas como públicas e iniciamos así:

- a) Relaciones con la Oficina Regional del Trabajo, para tratar sobre obligaciones omitidas por la Gerencia de nuestra Cooperativa, como la falta de presentación oportuna de planillas de pago para su visación, que casi ocasionó una multa sin precedentes en nuestra historia institucional.
- b) Se suspendió por este año el pago de Prima Anual que en enero/81 se pagaron por 1980 en sumas revisables en algunos casos y se pasará a estudio por nuestro Asesor Jurídico, con sujeción a Leyes y resultados reales de pérdidas y ganancias que arroje el Balance de la Gestión.
- c) El control interno de asistencia, faltas, licencias, vacaciones y suplencias fueron regularizados a partir del segundo semestre/81 y se aplicaron estímulos y sanciones según los casos.
- d) El personal que cumplió más de dos años consecutivos de trabajo planteó el reconocimiento del BONO DE ANTIGUEDAD y habiéndose aprobado el Reglamento Interno anteriormente, en cumplimiento a la Ley se está pagando el 5 o/o sobre el total percibido, aunque ya se planteó la necesidad de reconocer el 8 o/o a los que cumplen 3 años en estos días. Al res-

pecto se ha considerado también en nuestro Seminario de Evaluación, la necesidad de firmar contratos anuales a plazo fijo con nuestros empleados principales, debiendo tomarse a los más nuevos por contratos eventuales menor a 3 meses, para evitar cargas sociales por indemnizaciones, desahucios o jubilaciones que a la larga traen conflictos, como ya nos sucedió en 1978 y 1979 si recuerdan.

e) Empleados retirados sin derecho a desahucios ni indemnizaciones en 1981 son seis, que no cumplieron los tres años mínimos para este beneficio, renunciaron voluntariamente o fueron retirados en el término de prueba de tres meses, por deficiencias en el trabajo. A la fecha contamos con una sola empleada recontratada en 1979 después de su finiquito y ahora fue promovida a partir de julio de 1981 como Gerente, por renuncia del anterior y ratificada por la Junta extraordinaria de Directores de 29 de agosto transitoriamente, como tercera alternativa al Concurso de Méritos que se convocó para este cargo. La misma está encargada de proyectar una reestructuración de la planta de empleados, a partir del 1o. de marzo próximo.

f) En la actualidad los cargos se distribuyen así: 1 Gerente-Contadora; 1 Secretaria General; 1 Tenedor de Libros; 1 Kardixta; 1 Auxiliar; 1 Encargado de Consumo; 1 Despachador; 1 Portera—mensajera y 1 Auxiliar Eventual, además del empleado rentado con Item oficial, totalizan 9 permanentes y 1 eventual.

g) Creación del Departamento de Educación en base al mencionado Item fiscal que sigue percibiendo el ex-gerente en su condición de maestro, cooperando muy esporádicamente en la implementación de este nuevo servicio a los socios, que el Comité de Educación ha planificado su funcionamiento en coordinación con el Consejo de Administración y plena aceptación y aprobación de nuestro Seminario.

h) La realización del que vivimos en llamarlo Seminario de Evaluación y Reactualización Cooperativa, no habría sido posible de no haber hecho conciencia todos y cada uno de los directivos, así como por el decidido esfuerzo del Comité de Educación en su afán de concretar los objetivos trazados con este fin. Aquel evento fue de mucho beneficio para nuestra Cooperativa, en tres días de dura jornada de 10 horas diarias, se pudo completar la revisión total y proyección de enmiendas al Estatuto Modelo que en primera instancia consideramos ya, así como la revisión completa de nuestra política Crediticia, Reglamento Interno de la Planta Administrativa, el Manual de Funciones y el Plan de Creación del Departamento más im-

portante, EDUCACION, además de haber tenido la oportunidad de reactualizarnos con temas medulares del movimiento cooperativo y de legislación laboral, gracias a la gentileza de los hermanos cooperativistas Lic. Bernardo Navas, Lic. Extensionista de FENACRE y Dr. Gualberto Paredes, quien además nos brindó su concurso profesional en el campo jurídico.

i) Finalmente también en nuestra gestión se logró el deslinde de nuestra SEDE con la Escuela Reynolds, que en la escritura de compra-venta se había omitido y ahora con la remodelación de dicha escuela se planteó el caso por COVIMA y la Dirección Distrital de Educación Urbana, en la actualidad está todo definido por convenio suscrito con dichas instituciones, quedando en su integridad el muro en cuestión, de propiedad nuestra por la suma de 22.000 \$b. que se les reconoció por ese 50 o/o, que nos cedieron de la medianía.

Al finalizar el presente informe, me permito felicitar y agradecer a todos mis colaboradores, sin cuyo concurso desinteresado no habría sido posible culminar con éxito la árdua tarea impuesta por fuerza de la razón y el derecho que nos asiste como miembros y ejecutores. Hago votos porque nuestras deliberaciones se rijan por los grandes principios del Cooperativismo Universal.

Gracias Hermanos

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Por mandato de Uds. hermanos cooperativistas, fuimos designados en la última Asamblea Anual de la gestión pasada 1981, para ejercer las delicadas funciones del Consejo de Vigilancia por cierto difícil de cumplir, para un trabajo más efectivo nos organizamos de la siguiente manera:

Presidente	Prof.	Raúl Cabrera
Vice - Pdte.	Prof.	Fernando Gamarra
Secretario	Prof.	Bernardino Montoya
Vocal	Prof.	Ricardo Torres
Vocal	Prof.	Alfredo Nuñez

Creíamos organizándonos de esta manera podríamos cumplir nuestro mandato en la mejor forma posible, pese a estas nuestras buenas intenciones, se presentaron algunas bajas con el abandono del Prof. Alfredo Nuñez y el paso al Consejo de Administración del Prof. Bernardino Montoya, frente a la disminución del personal en el Consejo invitamos a integrar el mismo a los profesores Germán Aparicio y María del Carmen Taboada, por haber obtenido un buen porcentaje de votos en la Asamblea Anual después de haber aceptado e integrado el Consejo, el Prof. Germán Aparicio al cabo de un corto tiempo abandonó, dejando de esta forma otro vacío en el Consejo, finalmente quedamos conformados así como sigue:

Presidente	Raúl Cabrera
Vice - Pdte.	Fernando Gamarra
Secretario	María del Carmen Taboada
Vocal	Ricardo Torres

PLAN OPERATIVO:

En base a los lineamientos trazados en el Plan Quinquenal se elaboró el Plan Operativo Anual, propendiendo a realizar actividades y funciones específicas de fiscalización y control con el fin de velar por la buena marcha de la Cooperativa, para lo que se tomó en cuenta las siguientes actividades:

I.- Revisión y comprobación del Balance 1980, movimiento económico actual y bienes.

- 2.- Control y vigilancia de préstamos.
- 3.- Revisión del ingreso de nuevos socios en las gestiones 79 y 80.
- 4.- Permanente vigilancia al Departamento de Consumo.
- 5.- Estimular buenas relaciones entre consejos, comités y personal administrativo.
- 6.- Regulación, ejecución de los préstamos P.I.C.P.
- 7.- Vigilar las actividades del Comité de Vivienda.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO:

- A primera instancia y cumpliendo el mandato de la Magna Asamblea Anual, se hizo revisión de cuentas de gastos generales de la gestión 1980, el mismo que ha sido informado en boletín que saca a circulación el Comité de Educación.
- Revisión del Ingreso de nuevos socios, en las anteriores gestiones y que no fueron legalmente inscritos, además no pertenecen al ramo, constatándose en un número de 15, los mismos que no fueron retirados de nuestra Cooperativa por resolución de ampliado, por ser estos deudores algunos y otros garantes. Posteriormente fueron legalizando su situación. Apartir de la presente gestión se ha cortado el ingreso de personas ajenas a nuestro ramo.

De conformidad al Plan Operativo trazado para la gestión, redoblando esfuerzos entre los componentes del Consejo, se ha podido cumplir con todas las actividades propuestas. En una ajustada síntesis, hacemos conocer la siguiente labor desplegada:

labor desplegada:

1.- ASPECTO FINANCIERO:

Principal preocupación de nuestro Consejo, ya que es el pilar para el funcionamiento de nuestra Cooperativa. A esta labor la hemos dedicado el mayor porcentaje de nuestro tiempo.

Nuestro trabajo dentro de los aspectos financieros, fuera de lo informado líneas arriba, comenzó por la revisión general de los estados financieros presentados por la gerencia de la gestión pasada de 1980.

Analizando los diversos documentos justificantes que respaldan el movi-

miento económico. Sobre el mismo damos nuestra conformidad; para constatar las cifras de Aportaciones, préstamos y amortizaciones asentados en el libro Mayor, se han realizado huinchajes de las mencionadas cuentas, extractando cifras de las tarjetas Kardex. Al respecto cabe hacer notar que: Existe diferencias en el libro Mayor con la suma de los registros individuales, estas diferencias en las cuentas aportaciones y préstamos se viene arrastrando, por error, desde las gestiones anteriores. Sin embargo a la fecha, es **aceptable** el control de las cuentas, por mantenerse la misma diferencia.

En forma mensual se ha realizado la revisión del movimiento contable, remitiéndonos a los siguientes documentos: Recibos de depósito, hojas de colecta, depósitos bancarios, comprobantes de Ingreso y Egreso, Libro Diario, asientos del libro Mayor y los informes mensuales, observando correcto manejo del movimiento contable.

Hacemos notar que en esta revisión contable en forma mensual, se ha puesto mayor atención y cuidado al rubro de gastos generales, habiendo hecho el Consejo algunas recomendaciones en su oportunidad para evitar excesivos gastos. Lo que se puede demostrar en el Informe o Balance General.

Las revisiones realizadas da como resultado que las actividades económicas, financieras de nuestra Cooperativa son llevadas con normas contables encuadradas a contabilidad cooperativa.

A través de una comparación con los montos alcanzados en la pasada gestión y la del 81, se hace resaltar en incremento en las cuentas aportaciones como también en préstamos que sirve directamente a los asociados.

Con suma complacencia manifestamos que, la gestión del 81 ha sido un año de mayores ganancias en nuestra Cooperativa. lo que podrá demostrar a través de Gerencia y Tesorería, no obstante a los descuentos hechos por CENACO de 0,50 centavos desde el mes de mayo de 1981, por concepto de servicios prestados a nuestra Cooperativa (cobro por descuento de préstamos a los socios).

Morosidad:

Por la característica especial de nuestra Cooperativa que es cerrada, este rubro no tiene que lamentar muchos problemas, el índice de morosidad en el rubro de ahorro y crédito es bastante bajo. Sin embargo una mayoría de los préstamos dirigidos a la producción P.I.C.P. en la gestión 79, por la inversión desviada de la finalidad para el que sacaron; no han sido cancelados

normalmente convirtiéndose en morosidad, demostrando un índice muy elevado. Como solución a este problema se ha tenido que convertir las deudas en cuentas de préstamo regular. Moroso a la fecha en este rubro existe sólo uno, al mismo que se le debe seguir la acción coactiva.

A los morosos de ahorro y crédito, previa notificación a los interesados y pasado los tres meses de espera se está procediendo al descuento a sus garantes.

Fondos con cargo a cuenta:

En este rubro continua existiendo socios que después de haber recibido dineros de esta cuenta, a la fecha aún no han regularizado sus descargos, pese de haberles pasado notas de atención.

2.- INVENTARIOS:

El Consejo de Vigilancia se complace en poner a conocimiento de los hermanos cooperativistas que, la inventariación tanto de pertenencias de ahorro y crédito como biblioteca y consumo se encuentran completamente igualados con los originales y hecho los aditamentos por las nuevas adquisiciones.

3.- COOPERATIVA CAMARGO.-

La deuda pendiente que arrastra la Cooperativa de Camargo desde la gestión de 1979, aun a la fecha, no ha cumplido con su total cancelación. El Consejo de Vigilancia en reiteradas oportunidades a planteado la recuperación de estos fondos. Recomendamos a Gerencia acelerar el cobro total.

4.- PERSONAL ADMINISTRATIVO.-

Ante la renuncia de tres empleados administrativos: Secretaria, Gerente y Tenedora de Libros, se tuvo que llamar a concurso de méritos para llenar estos cargos. La designación al cargo de secretaria se ha hecho previo el llenado de los requisitos, así mismo para el cargo de tenedor de libros.

Al cargo de Gerente, pese haberse realizado la compulsa de méritos, el ganador no se presentó para desempeñar el cargo, por situaciones que el Consejo desconoce. Al ser la Gerencia un cargo de mucha importancia a partir del mes de septiembre, se tuvo que designar en ampliado a la señorita Maritna Cuéllar González, la misma que va desempeñando una labor con experiencia y responsabilidad.

5.- LABOR DE CONSEJOS Y COMITES.

Durante la presente gestión han existido muchas bajas en los diferentes Consejos y Comités, algunas por falta de cumplimiento en sus actividades fueron sustituidos; otros por falta de responsabilidad que han demostrado dentro el Directorio; otro fue expulsado por determinación de ampliado, por haberse aprovechado de su situación de Directivo.

A continuación nos permitimos hacer un ajustado comentario sobre la labor de los diferentes Consejos y Comités:

Consejo de Administración:

Por las bajas sufridas y la situación de trabajo de sus componentes, su labor no fue muy efectiva como se podía esperar, demostraron poca frecuencia de visitas a la Cooperativa, segundo semestre falta de asistencia a los ampliados, tanto que en estos eventos ordinarios y extraordinarios han brillado por su ausencia, encontrándose algunas oportunidades sólo el Presidente y, por lo cual nos vimos obligados a realizar las reuniones en gran comisión, esto se pudo notar a partir del segundo semestre.

Como labor positiva de este Consejo nos permitimos poner a conocimiento de todos los asociados, la tramitación ante FENACRE de un préstamo de refinanciamiento por la suma de 1.650.000.-- \$bs. sirviendo éste capital para ampliar en un mayor número de préstamos.

Tesorero.-

Cargo bastante delicado y de mucha responsabilidad, por la cual nos permitimos hacer el siguiente comentario:

Este cargo y con toda rectitud, responsabilidad, cuidado y entendimiento, ha sido desempeñado por el socio Romulo Villegas, hasta el mes de julio, calificamos su labor de positiva. Lamentablemente ante la renuncia inesperada de nuestro Tesorero, se tuvo que reemplazar con el socio Bernardino Montoya, que por razones de trabajo su labor no fue cumplida conforme indican sus atribuciones, cabe hacer notar que para designar a este cargo, se debe hacer una elección de personas que tengan conocimientos contables.

Comité de Crédito:

Organismo que ha trabajado sacrificadamente y lleno de impresiones

por falta de amplitud y comprensión de algunos socios. Nos permitimos manifestar que es sumamente imposible satisfacer a todas las solicitudes de los socios en forma inmediata, dado a que la economía de nuestra Cooperativa no tiene liquidez suficiente para cubrir estas necesidades; sin embargo creemos que dicho comité ha otorgado préstamos que han beneficiado en gran parte a nuestros asociados.

Durante su labor, este Comité, ha demostrado las siguientes deficiencias:

- Acumulación de solicitudes de préstamos regulares y de emergencia.
- Falta de coordinación entre sus componentes y ausentismo de varios de ellos.
- Préstamos concedidos, fuera de la nómina que existen en los libros de actas.
- Concesión de préstamos de emergencia sin conocimiento del Consejo de Vigilancia, en un elevado porcentaje.

Comité de Educación:

Pese a los buenos deseos de los miembros de éste Comité, en la presente gestión, no ha podido cumplir con el desarrollo de sus actividades planificadas; sin embargo han tomado muy a pecho el funcionamiento en forma permanente de una oficina de Educación Cooperativa y que estará a cargo de un entendido en este campo. El funcionamiento de este organismo interno favorecerá en grande a la formación cooperativista de nuestros asociados.

Además cabe hacer resaltar el gran interés demostrado por los componentes de éste Comité, sin escatimar esfuerzo alguno organizaron un Seminario Taller, en el que pudimos evaluar los planes de trabajo trazados por los diferentes Consejos y Comités, por otra parte se realizó el trabajo de reformulación de Estatutos, Reglamento Interno, Política Crediticia y Manual de Funciones de la Planta Administrativa, los mismos que serán analizados y aprobados en esta nuestra Magna Asamblea.

Estos documentos considerados tan importantes para el buen desarrollo de las actividades de nuestra Cooperativa, felizmente pudo culminarse con todo éxito.

En síntesis podemos decir que, el trabajo realizado por éste Comité fue de conjunto y comprensión.

Comité de Consumo:

Uno de los departamentos y comités que va reportando mayores servicios al asociado es la sección de consumo, que está sirviendo con artículos de primera necesidad y a precios económicos. Manifestamos que éste Departamento cubre y satisface las necesidades de los socios, en estos momentos críticos por la que atraviesa el docentado. Cabe aclarar que el equipamiento y provisión de artículos, ha sido gracias a la comprensión de todos los socios al haber aportado un segundo ahorro de 400 pesos bolivianos percápita.

La preocupación permanente de los empleados y de los miembros del Comité de Consumo, hacen que los almacenes estén siempre abarrotados de acuerdo a las necesidades y al capital.

Comité de Vivienda:

La imposibilidad de adquirir préstamos blandos externos a largo plazo, ha hecho que éste Comité no cumpla con los buenos deseos para los que se fundó; sin embargo vemos que a partir del mes de diciembre de 1981, ha dado inicio a la concesión de préstamos que está beneficiando a los asociados de ese rubro. Pese a existir numerosos retiros de los socios de éste Comité, se nota que a la fecha se va incrementando con nuevos asociados.

La labor desplegada de sus miembros ha sido constante preocupación tanto para adquirir nuevos lotes, que no se ha concretado, como para la concesión de préstamos.

Al concluir éste nuestro suscinto informe, hermanos cooperativistas, tenemos la satisfacción de hacer conocer que en la gestión 81, se han puesto más de 30 correctivos en el funcionamiento de nuestra Cooperativa, así mismo manifestamos que nuestra labor ha sido cumplida dentro de un marco de responsabilidad, honestidad y de conformidad con el mandato que Uds. nos concedieron.

Nuestros sinceros agradecimientos a los miembros del Directorio, al Personal Administrativo a todos vosotros hermanos cooperativistas del Magisterio Rural por la colaboración y comprensión a que fuimos objeto.

Prof. Raúl Cabrera P.
Pres. Consejo Vigilancia

Prof. Fernando Gamarra V.
Vice Pres. Consejo Vigilancia

Prof. M. del Carmen Taboada
Secretaria

Prof. Ricardo Torres
Vocal

INFORME ANUAL DE LABORES CUMPLIDAS EN LA GESTION 1981 POR EL COMITE DE CREDITO

1.- PRESENTACION:

Hermanos cooperativistas, una vez concluida la presente gestión, de duro y sacrificado trabajo en bien de nuestra Institución y de nuestros asociados; el Comité de Crédito, se permite informar ante la Asamblea Anual de socios sobre la labor cumplida en la presente gestión.

2.- CONSTITUCION DE LA DIRECTIVA

Después de efectuada la Asamblea Anual de la pasada gestión, el Comité de Crédito fue constituida de la siguiente manera:

Presidente	Prof. Félix Ceballos L.
Vicepresidente	Prof. Alfredo Gallardo S.
Secretario	Prof. Edgar Bejarano V.
Vocal	Prof. Zenobio Miranda V.

Por razones de distancia y de trabajo, el Comité de Crédito quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente	Prof. Félix Ceballos L.
Vicepresidente	Prof. Zenobio Miranda V.
Secretario	Prof. Edgar Bejarano V.
Vocal	Prof. Néstor Rosales M.

Los miembros de la Directiva concientes de la responsabilidad asumida, trabajamos en forma desinteresada, demostrando sentido de comprensión, justicia e imparcialidad en la atención de las múltiples solicitudes de nuestros socios.

Las reuniones se efectuaron de modo general en fechas previstas, llegándose a tropezar con que algunos directivos del Comité por razones de distancia del lugar de sus funciones no cumplieron con su cometido, razón por la cual fueron sustituidos.

3.- NORMAS CREDITICIAS

Operabilidad de préstamos:

De acuerdo a lo estatuido los requisitos para la operabilidad de préstamos, fueron los siguientes:

- Fecha de anotación en el registro y presentación de la solicitud.
- Solvencia económica del solicitante.
- Entrevistas entre Directorio y Solicitante.
- Necesidades prioritarias.

4.- CLASES DE PRESTAMOS

Conforme a normas establecidas y en base al reglamento interno del Comité, se operó a través de tres rubros: REGULARES, DE EMERGENCIA Y DE REFINANCIAMIENTO.

a) Préstamos Regulares:

Se concedieron al triple de las aportaciones de cada socio solicitante, los mismos se encuentran detallados en cuadros.

b) Préstamos de Emergencia:

De acuerdo a las necesidades emergentes y situaciones prioritarias de los socios, se concedieron estos préstamos: la suma de 3.000 \$b. en todos los meses del año, el monto concedido por mes va en cuadro adjunto. No se concedieron hasta 5.000 \$b. conforme a lo planificado por la demanda excesiva de solicitudes y los escasos fondos con que cuenta nuestra Cooperativa en relación al número de socios.

c) Préstamos de Refinanciamiento:

De acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Anual, se concedieron préstamos de Refinanciamiento en casos muy apremiantes y urgentes; así como: Intervenciones quirúrgicas, accidentes y demandas judiciales, estos préstamos fueron concedidos previa aprobación del Directorio en ampliado y un sólo préstamo por mes.

5.- PRESTAMOS EN MORA DE PICP TRASPASADOS A PRESTAMOS REGULARES

Como podrán apreciar en el cuadro general adjunto y con aprobación plena

en Ampliado de Directorio en el pasado mes de mayo, todos aquellos préstamos que se otorgaron en gestiones pasadas con destino al rubro de PICP que resultaron un profundo fracaso por la extrema morosidad; es decir, que no dió resultado esta clase de préstamos a nuestros socios. Hecho que debilitó cada mes en la operabilidad de los préstamos regulares, puesto que nuestra Cooperativa amortizaba puntualmente estas deudas a FENACRE. En vista de esta gran anomalía se aprobó que todos estos préstamos se traspaquen a Préstamos Regulares con descuentos por CENACO.

6.- PRESTAMOS EN CLAUSULA DOLAR DE LA PASADA GESTION

Como es de conocimiento de todos los socios en la pasada gestión en el mes de diciembre, se operaron préstamos con "Cláusula Dólar", los mismos con fondos traspados del préstamo con destino para el departamento de Vivienda, estos en razón a la crecida demanda de solicitudes que existía en dicha ocasión, todos ellos con necesidades de vivienda en sus múltiples aspectos. Por aprobación de ampliado se acordaron otorgar estos préstamos con el compromiso de que a los seis meses se les concedería un Préstamo Regular para que cancele ésta cuenta. Pues en este entendido en el pasado mes de julio también con plena aprobación en Junta de Directores se concedieron estos préstamos para salvar la anterior con cláusula dólar.

7.- PRESTAMO DE UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS AL RUBRO DE AHORRO Y CREDITO

En el mes pasado de julio, nuestra Cooperativa fue beneficiada con un préstamo de Refinanciamiento de FENACRE, por el monto de un millón docientos cincuenta mil pesos, con destino para el rubro de Ahorro y Crédito, el mismo solicitado por el Consejo de Administración y la Gerencia, gracias a este nuevo préstamo el Comité de Crédito pudo solucionar en gran manera la excesiva demanda de solicitudes que se tenía en dicha ocasión. (Ver el cuadro y el mes).

8.- PRESTAMOS REGULARES Y DE REFINANCIAMIENTO DESVIADOS A OTROS PROPOSITOS

Con profunda extrañeza hacemos conocer a nuestros hermanos socios, que el Comité de Crédito y la Junta de Directores hemos sido sorprendidos en algunos casos, cuando nuestros socios solicitaron préstamos regulares o de

refinanciamiento justificando que eran muy urgentes, presentando documentos de ejecución por el Banco y otros juicios, certificados de la CNSS donde indicaban urgentes intervenciones quirúrgicas, etc., pero una vez obtenido el préstamo no cumplieron con este propósito, engañando de esta manera la buena fe de los directivos.

Creemos de esta manera haber cumplido nuestra misión, con sacrificio, responsabilidad, capacidad y voluntad más que todo, soportando inclusive algunas ofensas por parte de algunos socios incomprensivos que trataron de denigrar y hablar mal de nuestra Cooperativa y de sus directivos. Hacemos constar que a todos los socios solicitantes de préstamos regulares y de emergencia se les ha atendido y satisfecho sus requerimientos en forma normal y correcta, por lo que deducimos que está en la conciencia de cada uno de los hermanos cooperativistas sobre nuestra labor desempeñada. Claro está que en algunos casos se les ha hecho esperar uno o dos meses en sus solicitudes, esto en razón de existir otras de mayor prioridad, en otros casos por no estar comprendido todavía con relación al tiempo de su presentación.

Por lo demás quedamos agradecidos a nuestros hermanos socios por la confianza que depositaron en nuestras personas al encomendarnos tan difícil y delicada función; asimismo agradecemos a nuestros socios Co-Directivos por la cooperación brindada al Comité en el Trabajo coordinado y cooperativo de la presente gestión.

Prof. Félix Ceballos L.
Presidente

Prof. Zenobio Miranda V.
Vicepresidente

Prof. Edgar Bejarano V.
Secretario

Prof. Néstor Rosales M.
Vocal

INFORME ANUAL DEL COMITE DE EDUCACION DE LA GESTION 1981

El Comité de Educación, de acuerdo a normas estatutarias, se permite informar a sus asociados, sobre las actividades desarrolladas en la gestión de 1981.

CONFORMACION

Presidente	Prof.	Ernolfo Tórez
Vicepresidente	Prof.	Oscar Tórez A.
Secretario	Prof.	Adela Gómez
Vocal	Prof.	Samuel Montellano

ACTIVIDADES

Cumpliendo con el plan quinquenal de 1980-1984 y el plan operativo anual del Comité de Educación, se realizaron las siguientes actividades:

- 1.- Se ha seleccionado y estimulado a directivos destacados por su labor y dedicación desinteresada en bien de la Cooperativa.
- 2.- Se continuó con la publicación de boletines informativos iniciados en la gestión anterior.
- 3.- Se ha adquirido una colección de: Enciclopedia Escolar de 5 tomos, también se ha recibido la donación de 5 obras literarias, una colección de la naturaleza vegetal de 6 tomos, una colección de la naturaleza animal de 6 tomos; estas colecciones se ha recibido de la empresa "IMPORTLIBRO" toda la biblioteca está al servicio de los asociados.
- 4.- Se realizaron los cursos que a continuación se detalla:

FECHA	CURSOS	No. Part.	LUGAR	COSTO
19 al 26-I-81	Cooperativismo a nivel básico	30	Sucre	\$bs. 4,500
18 al 20-III-81	Cooperativismo a nivel básico	4	Sucre	\$bs. 400
23 al 27-III-81	Cooperativismo a nivel medio	10	Sucre	\$bs. 2,000
11 al 22-V-81	Cursos de contabilidad	10	Sucre	\$bs. 3,000
5 al 9-IX-81	Cooperativismo a nivel Superior	10	Sucre	\$bs. 3,000
12 al 16-X-81	Cursos de relaciones humanas	24	Sucre	\$bs. 3,600
16 al 27-XI-81	Cursos de contabilidad	4	Sucre	\$bs. 1,200
TOTALES	7 CURSOS	92	Sucre	\$bs. 17,700

- 5.- Se ha iniciado con la elaboración del banco de kardex de recursos humanos con los que cuenta el movimiento cooperativo de nuestra Institución.
- 6.- Ingresaron 48 nuevos socios en 1981.
- 7.- Como es costumbre, en periodo de vacaciones se ha organizado y llevado a cabo el campeonato de fútbol de salón en dos categorías: mascotas 4 equipos e infantiles 3 equipos; los participantes fueron hijos de socios.
- 8.- El Comité de Educación ha participado en la revisión de documentos en el concurso de méritos y examen de capacidad para optar los cargos vacantes de la planta administrativa de nuestra Cooperativa.
- 9.- Ha sido preocupación constante del Directorio en pleno, dar funcionalidad efectiva al Item de Educación Rural que venía prestando utilidad en la Gerencia desde 1979, habiéndose encomendado el planeamiento y reglamentación al Comité de Educación, concretándose la creación del Departamento de Educación como una imperiosa necesidad, en base a ese Item a partir de 1982.
- 10.- Ninguna actividad puede apreciarse de exitosa ni de fracaso si no pasa por la etapa de evaluación, de ahí que el Comité, a hecho propia esta actividad

como parte de esta tarea orientadora de todo proceso educativo, recomendando que se institucionalice como actividad obligatoria, previa a la Asamblea Anual de Socios, cada año.

Es cuanto informan los miembros del Comité de Educación en mérito a la verdad.

Prof. Ernulfo Tórriz S.
Presidente

Prof. Oscar Tórriz A.
Vicepresidente

Prof. Adela Gómez M.
Secretaria

Prof. Samuel Montellano C.
Vocal

INFORME DE TESORERIA

Hermanos Cooperativistas:

Como consecuencia a la renuncia irrevocable del hermano socio Rómulo Villegas, como tesorero del Consejo de Administración, por resolución de ampliado fui designado como tesorero en el mes de septiembre del presente año, hasta entonces venía cumpliendo funciones de Secretario del Consejo de Vigilancia, de acuerdo a resolución de la Magna Asamblea.

Las actividades han estado sujetas a los articulados del Estatuto de nuestra Institución, las cuales han sido cumplidas de acuerdo a las obligaciones y las exigencias más necesarias, en resumen se detalla lo siguiente:

1º.- La contabilidad general del movimiento económico ha estado bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia y sus colaboradores de la planta administrativa, con intervención y control del Consejo Administrativo y el Consejo de Vigilancia; hago constar que es tarea difícil realizar un control permanente, muchas veces por motivos muy particulares a la voluntad de los directivos, sobre todo a las funciones docentes.

2º.- La cancelación de los gastos por concepto de pasajes a los señores directivos asistentes a las reuniones ampliadas ordinarias, han sido sujetas a la reglamentación interna; estos fondos han estado manejados con mucho cuidado, contemplando las sugerencias de la Asamblea Anual; sin embargo conviene aclarar en forma detallada el manejo de los 30.000 \$bs. que pertenece al presupuesto de la gestión 1980.

a) Ct. a gestión 1980 gasto cargado al/81	\$bs.	3.935
b) Cta. gestión I-1981 descargado ahora	\$bs.	4.550
c) Cta. gestión II a XII - 1981 sólo es	\$bs.	26.845
TOTAL EGRESOS.....	\$bs.	34.845

En resumen, los gastos realizados en pasajes de la nueva gestión de febrero a diciembre alcanza a 26.845 \$bs., el resto corresponde a la gestión 1980.

3º.- Los gastos de caja chica han sido controlados minuciosamente; en principio se hizo la apertura de un libro de Caja, donde está registrado en forma documentada todas las inversiones que corresponden al rubro; el

INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL COMITE DE CONSUMO GESTION 1981

presupuesto de la gestión era de 5.000 \$bs. de los cuales los egresos alcanza a 4.131 \$bs.

4º.- De la misma manera, la tesorería ha cumplido otra función de firmar cheques, presupuestos de los empleados, todo en forma documentada de acuerdo a los informes del Consejo de Vigilancia y el Comité de Crédito.

5º.- Al finalizar la gestión 1981, se ha controlado los bienes y valores de la Institución, los mismos coinciden con la inventariación realizada en 31/VII (primer semestre) por el Consejo de Vigilancia y el Tesorero de entonces.

6º.- Otro punto que conviene informar es con relación a la incorporación de nuevos socios y retiro de otros, de la misma manera el incremento de aportaciones; en la gestión 1981, se han incrementado 48 nuevos socios y se han retirado 31 socios, de los cuales, algunos por motivos de cambio de trabajo y otros por malos entendidos e incompresiones hacia los fines de la Cooperativa; al 31 de diciembre de 1980 se tenía 11.626,828,91 \$bs., de aportaciones, y en gestión 1981 se alcanzó a 13.517,185,37 \$bs., de manera, el incremento de aportaciones en la gestión 1981 alcanza a 2.480,356,45 \$bs.

Es cuanto informo en honor a la verdad, a la Magna Asamblea.

Prof. Bernardino Montoya T.

Tesorero del Consejo de Administración

Cumpliendo con normas legales establecidas, nos es grato presentar el informe anual de la labor desplegada en éste importante Departamento de Consumo, detallando como sigue:

1.- MESA DIRECTIVA

A continuación de la elección de los miembros del Comité en la Asamblea Anual se procedió a la organización interna, habiendo sido conformado de la siguiente manera:

Presidente	Prof.	Abel Molina
Vicepresidente	Prof.	Abelardo Montaña
Secretaria	Prof.	Lucía Barea
Vocal	Prof.	Ernulfo Torres (Sustituyó al Prof. Enrique Arequipa, quien hizo renuncia de su cartera).

2.- ADQUISICION DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, CALZADOS MANACO Y OTROS

Todas las adquisiciones, con preferencia los artículos de primera necesidad y otros, se han hecho con la directa participación de los miembros del Comité, incluyendo a los señores empleados encargados del Departamento; en cuanto se refiere a precios y cotizaciones. Nuestros proveedores en su mayoría: las agencias, casas mayoristas y otras personas que ofrecen por debajo de los precios de plaza; de ésta manera velamos que el recargo al socio sea lo más infimo posible.

La adquisición de calzados manaco se hace la ciudad de Potosí, agencia central del sur del país, con un porcentaje de rebaja del 14%. Se hace constar que en la presente gestión se han adquirido por dos oportunidades con sumas bastante considerables, adquisiciones directas por miembros del Comité.

- Como consta a los socios cooperativistas, el Comité ha tratado de surtir en lo posible y de acuerdo a sus recursos, por lo menos en lo vital.

- En cuanto a la adquisición de artefactos, por determinación de Asamblea y Directorio, no se hizo ninguna adquisición.

- Con referencia al frial, cábenos informar que en el mes de abril, por determinación del Directorio en pleno, fue clausurado por una causal justificada cuyo funcionamiento en el período de prueba constituyó pérdida.

3.- CONTROL MENSUAL

- Como es de norma, los personeros del Comité mensualmente efectuamos el control, comprobando existencias, con los correspondientes kardex, igualmente winchajes, papeletas de adquisiciones, facturas y otros, conforme consta en el correspondiente libro de actas y control.

4.- CAPITALIZACION

- A éste respecto por necesidad y utilidad y por el mejor servicio se ha operado de la siguiente manera: 1o.- Por determinación de la Asamblea Anual de 1980, se ha hecho efectivo la igualación de los primeros 400.00 \$bs. descontados en mensualidades solamente a socios que por uno u otro motivo no aportaron la suma indicada. 2o.- A partir del mes de marzo a octubre de la presente gestión se ha hecho también efectivo el descuento de 400.00 \$bs. en descuentos de 50.00 \$bs mensualmente.

- Como consecuencia dichas aportaciones incrementaron el fondo de operaciones en favor del Departamento de Consumo.

- No hacemos mención al aspecto contable porque corresponde a Gerencia.

5.- MOROSIDAD

- Por imponderables como en años anteriores se continúa arrastrando una morosidad de más o menos 10 socios, por retiro del Magisterio, cambio de distrito y jubilaciones.

6.- UTILIDADES

- Una de las bondades y utilidades de éste Departamento: ha sido la de servir en forma efectiva al socio, como a parte integrante y responsable.

- Las utilidades en efectivo van consignados en: ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSUMO; fuera de pagos a los señores empleados, gastos generales e imprevistos que se presentan en servicios de ésta naturaleza.

7.- PERSONAL

- Es de conocimiento general que; en la presente gestión continúan atendiendo el Departamento de Consumos los señores Eladio Paredes y Juan Carlos Trujillo, el primero como encargado y responsable y el segundo como su colaborador inmediato. Lo que queremos ponderar es la absoluta responsabilidad con la que están manejando ambos empleados, para quienes el Comité hace llegar sus sinceras felicitaciones y que sigan en las próximas gestiones con la misma honestidad de atención y trabajo.

Es cuanto informamos a la Magna Asamblea para fines consiguientes, agradeciendo por la confianza depositada en nuestras personas, esperamos haber cumplido con vuestro mandato.

Abel Molina
Presidente

Abelardo Montaña
Vicepresidente

Lucía Barea
Secretaria

Ernulfo Torres
Vocal

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA GESTION 1981

Hermanos cooperativistas:

Al finalizar el segundo año de actividades del Departamento de Vivienda, los que han dirigido éste Departamento, ponen a tu consideración la labor desplegada:

1.- ALGUNOS FACTORES NEGATIVOS

- a).- Uno de los factores que ha perjudicado una actividad más dinámica ha sido la inestabilidad política imperante en nuestro País, especialmente la falta de relaciones diplomáticas con Norte América y Venezuela, ya que estos dos países eran los que ofrecían prestamos ayuda, concediéndonos créditos blandos para afrontar el plan propuesto de Construcción de viviendas baratas, uno de nuestros mayores anhelos.
- b).- El retiro del Departamento de varios socios, que consideramos que ha sido por no tener un poco de paciencia para esperar hasta que se pueda contar con fondos de operabilidad crediticia; ya que es fácil comprender que con escasos dos años de vida, con pocos socios y con aportes mínimos no se podían hacer milagros para conceder préstamos. A nuestros hermanos cooperativistas les pedimos mayor comprensión.
- c).- El reclamo que hicieron los socios para la devolución del aporte de 200 pesos que con carácter general realizaron todos los socios de nuestra Cooperativa, que podían haber servido para capitalizar nuestro Departamento de Vivienda. Nos preguntamos si esta actitud es falta de solidaridad o falta de educación cooperativista?. Reflexionemos hermanos...

2.- FACTORES POSITIVOS

- a).- Se ha consolidado la entrega de 33 lotes en Alto Delicias, adquiridos con fondos de aportes propios y préstamos concedidos por FENACRE.
- b).- Con éxito se realizó el trámite de liberación de impuestos ante la Alcaldía Municipal por concepto de transferencia de los lotes indicados a sus respectivos dueños.

c).- La iniciación de la operación crediticia, no obstante de contar con escasos fondos el Departamento. Dicha actividad fue a partir del mes de noviembre del 81 a la fecha. Se puede comprender mejor a través del siguiente cuadro:

PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE EL AÑO

DETALLE	NUMERO	MONTO
Compra de casa	2	70.000 \$bs.
Construcción	3	95.000 \$bs.
Terreno	2	38.000 \$bs.
Refacción y Ampliación	6	80.000 \$bs.
Contrato Anticrético	6	113.000 \$bs.
Pago Deuda	2	44.234 \$bs.
TOTALES	21	440.234 \$bs.

d).- El Banco de la Vivienda nos hizo conocer la posibilidad de concedernos un préstamo de Diez millones de pesos, cláusula dólar. Esta circunstancia, la inestabilidad permanente del País, la crítica situación financiera del mismo y en resguardo de nuestros asociados, no nos permitió efectivizar este crédito que podía haber solucionado en gran parte nuestros más apremiantes problemas, en el campo de la vivienda.

En igual forma no se hizo realidad el préstamo de FENACRE de dos millones y medio de pesos bolivianos también cláusula dólar con el objeto de comprar terrenos de la hacienda "La Galería", que no fue de la aceptación de algunos socios que hicieron falsa propaganda dañando la dignidad de algunos directivos.

3.- ACTIVIDADES PARA 1982

- a).- Incorporación de por lo menos de 400 socios al Departamento de Vivienda.
- b).- Tramitar créditos en los siguientes organismos:
 - FENACRE
 - MIN/URBANISMO Y VIVIENDA.

PROYECTO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I.- JUSTIFICACION

Siendo la Cooperativa una asociación libre de individuos que buscan objetivos comunes, es de imperiosa necesidad; educar a los asociados en todo lo que concierne al movimiento cooperativo; para expandir y difundir la doctrina por todos los ámbitos de nuestra Patria, sabemos además que el cooperativismo puede ser una de las alternativas de solución, para superar el Subdesarrollo de nuestro pueblo y lograr el desarrollo integral y armónico de nuestra sociedad, como una tercera fuerza Económica-Social y Política.

El Comité de Educación, por sí solo y por el tiempo absorbido en el trabajo profesional, no cumple con los objetivos específicos de este Comité, puesto que no es posible concretar acciones educativas para todos sus asociados.

La Cooperativa Magisterio Rural Ltda. cuenta con un Item fiscal, el mismo que debe ser debidamente aprovechado en la educación permanente de los socios.

La creación del Departamento de Educación se basa principalmente en lo mencionado en párrafos anteriores, para lo que se requiere de un maestro eficientemente capacitado, dinámico y activo que sepa comunicarse con directivos, planta administrativa y socios, se ve la urgente necesidad de crear el Departamento de Educación con los objetivos abajo descritos, por tratarse de una organización de educadores de las grandes mayorías nacionales y que debe ser ejemplo de otras de su género.

II.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

- 1.- Difundir la doctrina cooperativa sistemática y permanente entre sus asociados.
- 2.- Mantener comunicación permanente entre: Directivos, Planta Administrativa y asociados, usando todos los medios posibles de comunicación grupal y masiva, para lograr la integración cooperativa.
- 3.- Programar, implementar y evaluar cursos de capacitación a diferentes niveles, para directivos, empleados y socios.

- COVINA
- BID.
- EMBAJADA VENEZOLANA
- BANCO DE LA VIVIENDA
- OTROS.

c).- OTORGACION DE mayores créditos a grandes, medianos y cortos plazos a los socios con fines de vivienda.

4.- MOVIMIENTO FINANCIERO

En forma clara y concreta todos los datos informativos están dados en el informe de Gerencia.

Alfredo Rosso
Presidente

Zenón Campos
Vicepresidente

Leonardo Quispe
Secretario

Delma A. de Toledo
Vocal

cuados a las políticas establecidas por el Comité de Educación de los consejos y comités.

c) Mantener información permanente a los asociados a través de los medios de comunicación: Grupal y Masiva.

GRUPAL:

- a) Carteles y pancartas
- b) Mosaicos fotográficos
- c) Gráficos del funcionamiento de la Cooperativa
- d) Murales
- e) Circulares
- f) Boletines informativos
- g) Foto-documentales (Sonovisos)
- h) Coordinar las correspondencias entre: socios, empleados, directivos y otros.

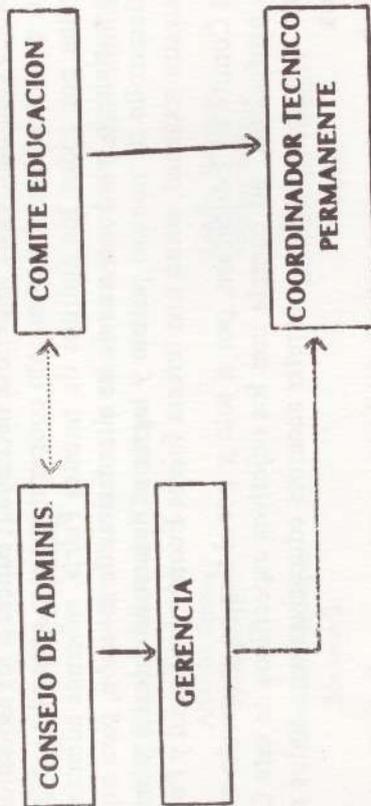
MASIVA:

- a) Comunicados radiales
- b) Radio teatro
- c) Cuñas o Sglins
- d) Programas televisivos

- 2.- Programar, implementar y evaluar: cursos, seminarios y otros, calendarios de educación y capacitación cooperativa.
- 3.- Seleccionar participantes para los cursos, seminarios y otros a realizarse en diferentes niveles.
- 4.- El coordinador será el responsable de custodiar las pertenencias del Departamento de Educación, registrar los kardex y archivos.
- 5.- Asistirá a todas las reuniones de consejos, comités y directorio para recabar informaciones de importancia, con derecho a voz.
- 6.- Incrementar, ampliar o implementar la: Biblioteca y sección de recreaciones.
- 7.- Elaborar el kardex de recursos humanos, de socios asistentes a diferentes cursos, cursillos, seminarios y otros, para detectar líderes en el movimiento cooperativo.

- 4.- Atender los reclamos y sugerencias de los asociados llevando el registro correspondiente de los mismos.
- 5.- Coordinar sus actividades con entidades afines.

III.- ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION



- 1.- El Departamento de Educación está conformado, por los miembros del Comité de Educación, elegidos en Asamblea Anual más el Coordinador Técnico permanente de educación cooperativa.
- 2.- El Coordinador Técnico permanente, trabajará a tiempo completo en las oficinas de la Cooperativa y area de acción, bajo el control, asesoramiento y orientación de: Gerencia y Comité de Educación.
- 3.- La elaboración del plan Operativo Anual será de responsabilidad del Comité de Educación y de su coordinador permanente, siendo éste último responsable directo de la ejecución y cumplimiento de todas las decisiones del Departamento.

IV.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

- 1.- El Departamento de Educación de la Cooperativa realizará las actividades específicas que se detallan:
 - a) Realizar evaluación de necesidades educativas a través de investigaciones que permitan programar acciones de capacitación.
 - b) Planificar, programar, ejecutar y evaluar programas que estén ade-

8.- Ofrecer a los socios beneficiados con préstamos; charlas de concientización, sobre obligaciones, deberes de socios y la política crediticia en vigencia.

9.- Organizar, ejecutar y evaluar:

EXPOSICIONES:

- a) De pintura
- b) De artesanías rurales.
- c) Dibujo.
- d) Taxidermia, etc.

CONCURSOS:

- a) Cuentos
- b) Poesías
- c) Teatro
- d) Deportes
- e) Conjuntos musicales, etc.

10.- Realizar visitas con motivos de: Educación y concientización cooperativa, a las Escuelas Normales, Núcleos Escolares para asociados y comunitarios.

V.- REQUERIMIENTOS Y DISPONIBILIDADES

El departamento de Educación, para su buen funcionamiento especifica los siguientes aspectos:

1.- REQUERIMIENTOS

- a) Un escritorio con su sillón
- b) Una policopiadora
- c) Una fotocopiadora

2.- DISPONIBILIDADES

- a) Un ambiente adecuado e independiente para oficina
- b) Un ambiente para sala de juegos y biblioteca
- c) Un estante
- d) Una vitrina

- e) Una grabadora
- f) Una proyectora de Slides
- g) Una máquina fotográfica
- h) Equipo de sonido (Radio-grabadora-tocadiscos)
- i) Material de Escritorio
- j) Varias mesas y sillas para lectura y juegos de salón

Prof. Ernulfo Torrez S.
Presidente

Prof. Oscar Torrez A.
Vicepresidente

Prof. Adela Gómez M.
Secretaria

Prof. Samuel Montellano C.
Vocal

RESOLUCION DE DIRECTORIO

El Departamento de Educación se crea a partir de la fecha de aprobación del presente Plan y Reglamentación posterior, en base a la dotación del ítem presupuestario que la Dirección Nacional de Educación Rural dotó en 1979 con este fin, debiendo pronunciarse la Asamblea Anual al respecto para tramitar la R.M. correspondiente.

Sucre 31 de enero de 1982

Fdo.: Por el Directorio:

Prof. Hugo Arancibia V. Presidente; Prof. Jaime Oña Ch., Vicepresidente; Prof. Alfonso Rivera, Secretario y Prof. Bernardino Montoya, Tesorero y Prof. A. Azurduy, Vocal

INFORME ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DE LA GESTION 1981 PRESENTADO POR LA SRTA. MARINA CUELLAR GERENTE CONTADORA DE LA COOPERATIVA

Hermanos Socios:

Por primera vez tengo el placer de dirigirme a vosotros para presentarles el Informe Económico-Administrativo de la gestión 1981 la cual se encuentra bajo mi responsabilidad desde el 1o. de julio hasta el 30 de agosto en forma interina por la renuncia del Prof. José La Fuente, quien desempeñaba funciones de Gerente. Apartir del 1o. de septiembre asumí el cargo de Gerente-Contador por resolución de Directorio.

Junto al presente, tenemos incluido el Balance General, Comprobación de Sumas y Saldos y el Estado de Situación (Pérdidas y Excedentes) con más la distribución de Excedentes obtenidos en la gestión de los tres Departamentos. Considero de mucha importancia, hacer una relación numérica de los Ingresos y Gastos de las gestiones 1980 y 1981 para poder calificar el resultado de las operaciones de la gestión 1981:

Ingresos:
1980 \$b. 1.781.139.48
1981 \$b. 2.235.973.78

Un incremento de \$b. 454.834.30 equivalente a un 25.54 o/o más con relación a 1980.

Gastos:
1980 \$b. 1.117.840.46
1981 \$b. 1.179.582.27

Incremento de \$b. 61.741.81 osea un 5.52 o/o con relación a la gestión 1980. En esta cuenta se incrementó el porcentaje por rendiciones de cuentas de gestiones pasadas, descuentos efectuados por CENACO sobre recuperaciones del 0.5 o/o mensual, pago de intereses al Departamento de Vivienda y pago a Renta por presentación del Balance, etc., partidas no incurridas en 1980.

Me complace informar a la Magna Asamblea que en fecha 27 de agosto de 1981 FENACRE nos hizo llegar un cheque por la suma de \$b. 141.431.55 como dividendos por cumplimiento de nuestra Institución en el pago de Seguro sobre Ahorros y protección de Préstamos.

En la gestión 1980 se ha distribuido a los asociados por concepto de dividendos la suma de \$b. 481.869.84 en la presente gestión se distribuirá \$b. 266.372.57 como excedentes y además se pagará un interés fijo del 5 o/o anual sobre aportaciones lo que alcanza a la suma de \$b. 675.859.27.

Como podemos observar, se ha obtenido un incremento considerable en el resultado de la gestión 81 con relación a 1980, lo que nos permite reconocer un reajuste a las aportaciones por motivo de las devaluaciones pasadas.

APORTACIONES

Por concepto de aportaciones en 1980 teníamos un saldo de \$b. 11.026.828.91 al 31 de diciembre de 1981 tenemos \$b. 13.517.185.37, lo que quiere decir que las aportaciones han crecido en \$b. 2.490.256.46 equivalente al 22.58 o/o con relación a la gestión pasada, este incremento se logró gracias a la aplicación de la política de Fondo de Capitalización desde octubre de 1980.

PRESTAMOS

En esta cuenta observamos también un crecimiento muy considerable ya que al 31 de diciembre de 1980 se tenía un saldo de 8.829.473.27 y al cierre de la presente gestión en análisis, se tiene la suma de \$b. 12.734.133.02, un incremento de \$b. 3.904.659.75. El movimiento de esta cuenta nos demuestra que en 1980 se prestó la suma de \$b. 13.790.008.12 y en 1981 \$b. 19.207.935.45 lo que demuestra un incremento de \$b. 5.417.927.33. Se logró incrementar en monto elevado gracias a un préstamo obtenido de FENACRE por \$b. 1.650.000.00 de acuerdo a contrato con nuestra Institución.

Para mejor comprensión haré la explicación en nuestra Asamblea Anual de todas las cuentas y su movimiento económico general en forma gráfica.

DEL PERSONAL

Este año como ninguno, la planta administrativa ha sufrido una crisis muy fuerte por retiros voluntarios de tres funcionarios de nuestra Institución en primera instancia hizo llegar su renuncia la Sra. María Teresa Palacios de Fox quien desempeñaba las funciones de Secretaria; posteriormente el 30 de junio elevó su renuncia el Gerente Sr. José La Fuente B. y el 12 de agosto lo hizo la Sra. Gloria Rosso G., para suplir a estos funcionarios la Gerencia, junto al Consejo de Administración tomaron los exámenes necesarios, como es normal la etapa de adaptación al trabajo impide el desarrollo normal de actividades, pese a toda esta crisis hemos podido llevar adelante el trabajo de nuestra Institución gracias al sacrificio de mis compañeros, quienes sin reparar en las horas de trabajo extra sin remuneración alguna lo realizaban en horarios fuera de oficina como consta al Directorio y algunos socios, para esta planta de apoyo va mi reconocimiento y mi agradecimiento profundo porque gracias al trabajo conjunto hemos podido llevar adelante y obtener los resultados que hoy están observando Uds. hermanos socios.

Quiero también agradecer al Directorio que depositó su confianza en mi persona, por la colaboración en el trabajo desempeñado en la presente gestión como verdaderos líderes en el movimiento cooperativo y aunque este trabajo desprendido es muy pocas veces reconocido por algunos hermanos socios les queda la satisfacción y el placer del deber cumplido, para ellos mis agradecimientos y felicitaciones por el éxito de todos como Gerente y, el reconocimiento profundo por su exitosa labor a nombre de los socios, como socioa que soy de esta querida Cooperativa.

Por último hermanos Cooperativistas, pido a todos vosotros que hagais las preguntas que considereis necesarias, que con todo gusto les serán aclaradas, aun pasada esta Asamblea.

Si tuvierais alguna duda, visita tu Cooperativa y allí seras bien recibido, donde la Gerencia o cualquiera de los funcionarios te darán las explicaciones con todos los detalles para que despejes tus dudas.

NUESTRO DEBER: SERVIR
NUESTRO LEMA: UNIR

NUESTRO OBJETIVO: UN CAPITAL EN MANOS DEL PUEBLO

Agradezco a Uds. hermanos socios por el apoyo moral que me brindaron.

Gracias

Srta. Marina Cuellar Gonzáles
GERENTE - CONTADORA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO RURAL" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DPTO. AHORRO Y CREDITO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.981

I N G R E S O S	
Intereses Recibidos	1.839.602.21
Otros Ingresos	51.935.00
Intereses P.I.C.P.	106.217.51
Ingresos por Inversiones	55.325.01
Alquileres Recibidos	15.100.00
Dividendos ganados FENACRE	167.794.05
E G R E S O S	
Gastos Generales	1.140.909.27
Gastos por Intereses 5% s/Aportaciones	675.859.27
Gastos P.I.C.P.	38.673.00
	(1.855.441.54)

Excedente Neto 380.532.24
=====

Distribución de Excedentes	
Fondo de Reserva	20% 76.106.44
Fondo de Asist. y Prev. Social	5% 19.026.61
Fondo de Ebucaación	5% 19.026.61
Excedentes a Distribuir	70% 266.372.58
	100% 380.532.24
	=====

Sucre, Diciembre 31 de 1981

Srta. Marina Cuéllar G. Prof. Hugo Arancibia V.
GERENTE PRESIDENTE

VºBº CONSEJO DE VIGILANCIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.981
SUCRE - BOLIVIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO RURAL" LTDA.

P A S I V O		A C T I V O
Exigible	2.633.50	Caja
Cuentas por Pagar	(28.860.60)	Banco Cuenta Corriente
Obligaciones por Pagar	(3.945.91)	Banco Cuenta de Ahorro
Fondos en Custodia	22.281.19	Exigible
Depósitos	12.734.133.02	Préstamos
Fondo de Capitalización	201.925.64	Préstamo P.I.C.P.
Interés p/Pagar s/Aportes	99.928.63	Cuentas por Cobrar
Fondo Social	7.111.68	Entrega c/Cargo de Cuenta
Aportaciones	13.043.098.97	Realizable
Capital por Revalorización	13.514.73	Stock Material
Fondos y Reservas	16.770.00	Compra Venta Artículos
Fondo de Reserva	30.284.73	Inversiones
Fondo de Asist. y Prev. Social	763.334.84	Inversión 5% s/Activo FENACRE
Fondo de Educación	65.500.00	Inversiones CONALDE Ltda.
Provisión p/Benef.Sociales	540.00	Inversiones CESSA
Provisión p/Gtos. Educación	540.00	Inversiones COBOCE
Excedentes a Reinvertir	1.800.00	Inversiones TASSA
	54.116.60	Inversión por Aportación FENACRE
	8.500.00	Inversiones Capitalización 10%
	179.500.00	Inversiones Consumo
	855.693.39	Fijo
	36.419.00	Biblioteca
	359.144.43	Muebles y Equipo
	145.811.82	-Dep.Acum.M. y Eq.
	213.332.61	Edificios
	1.589.150.25	-Dep.Edificios
	1.564.150.25	Transitorio
	189.265.28	Intereses por Cobrar
	8.095.82	Intereses por Cobrar P.I.C.P.
	186.000.00	Fondo de capitalización
T O T A L	17.195.685.58	T O T A L
	383.361.10	
	=====	

Sucre, Diciembre 31 de 1981
P R E S I D E N T E

Sucre, Diciembre 31 de 1981
G E R E N T E

Sucre, Diciembre 31 de 1981
VºBº CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO RURAL" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA

CONTROL PRESUPUESTARIO DE GASTOS GESTION 1981

	PRESUPUESTADO	GASTADO	AHORRO	SOBREGIRO
1.- Sueldos	259.200.00	254.553.00	4.647.00	--
2.- Aguinaldos, Bonos y Primas	68.000.00	62.332.65	5.667.35	--
3.- Aporte C.N.S.S.	43.440.00	35.599.00	7.841.00	--
4.- Aporte CONAVI y FOMO	6.516.00	5.226.00	1.290.00	--
5.- Asignaciones Familiares	828.00	684.00	144.00	--
6.- Prov. p. Beneficios Sociales	21.600.00	12.488.34	9.111.66	--
7.- Consumo de Agua, LUZ, Teléfono	12.225.00	13.791.93	--	1.566.93
8.- Material y Utiles de Escritorio	15.000.00	15.409.78	--	409.78
9.- Conferencias y Citaciones	8.000.00	12.543.76	--	4.543.76
10.- Gastos Bancarios	7.000.00	2.621.00	4.379.00	--
11.- Pasajes y Viáticos a Represent.	20.000.00	19.424.00	576.00	--
12.- Servicio de Té	4.800.00	6.732.50	--	1.932.50
13.- Refrigerio a Directivos	20.000.00	16.537.71	3.462.29	--
14.- Pasajes p/Reunión Directivos	30.000.00	36.451.00	--	6.451.00
15.- Seguros s/Ahorros y Prestamos	179.500.00	175.950.47	3.549.53	--
16.- Intereses FENACRE	62.000.00	107.601.00	--	45.601.00
17.- Mantenimiento Edificios	35.000.00	12.052.00	22.948.00	--
18.- Mantenimiento Muebles y Equipo	6.500.00	7.086.50	--	586.50
19.- Servicio de Auditoría	20.000.00	20.000.00	--	--
20.- Gastos de Asamblea	100.000.00	87.751.89	12.248.11	--
21.- Depreciación Muebles y Equipo	35.000.00	34.556.53	443.47	--
22.- Depreciación Edificios	25.000.00	25.000.00	--	--
23.- Gastos de Representación	20.000.00	11.649.50	8.350.50	--
24.- Seguro de Fianza	15.000.00	13.480.00	1.520.00	--
25.- Imprenta y Suministros	10.000.00	23.681.00	--	13.681.00
26.- Caja Chica	5.000.00	4.131.00	869.00	--
27.- Renta por Balance	5.000.00	14.909.77	--	9.909.77
28.- Suscripción Presencia-Noticiero	2.500.00	2.951.00	--	451.00
29.- Seguro de Vida Directores	10.000.00	12.375.00	--	2.375.00
30.- Cuota Anual FENACRE	10.000.00	9.920.00	80.00	--
31.- Gastos Imprevistos	10.000.00	25.216.19	--	15.216.19
32.- Gestiones Pasadas	--	5.856.20	--	--
33.- C E N A C O	--	27.147.15	--	--
34.- Intereses Vivienda	--	10.199.40	--	--
35.- Seminario	--	15.000.00	--	--
	1.067.109.00	1.140.909.27	87.126.91	102.724.43

Sucre, Diciembre 31 de 1981

Srta. Marina Cuéllar G. Prof. Hugo Arancibia V. VºBº CONSEJO DE VIGILANCIA
GERENTE PRESIDENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO RURAL" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA

BALANCE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

AL 31 DE DICIEMBRE 1.981

P A S I V O		A C T I V O	
Exigible	610.00	Caja	246.50
Cuentas por Pagar	701.337.82	Banco Cuenta Corriente	32.582.13
Fondo Social	701.337.82	Banco Cuenta de Ahorro	38.643.77
Aportaciones	701.337.82	Exigible	577.708.68
Fondos y Reservas	3.500.00	Prestamos	165.795.89
Fondo de Capitalización	67.304.10	Obligaciones por Cobrar	743.504.57
Provisión/p/gtos. Vivienda	84.858.98	Fijo	26.015.40
Excedentes a Reinvertir	155.663.08	Terrenos	16.618.53
	857.610.90	Intereses por Cobrar	857.610.90
		T O T A L	

Vº Bº CONSEJO DE VIGILANCIA

Prof. Hugo Arancibia V. PRESIDENTE

Srta. Marina Cuéllar G. GERENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO RURAL" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DPTO. DE VIVIENDA

AL 31 DE DICIEMBRE 1.981

I N G R E S O S

Intereses Recibidos 88.063.61
Otros Ingresos 21.616.91 109.680.52

E G R E S O S

Gastos Generales 42.668.59
Excedentes a Distribuir 67.011.93

Srta. Marina Cuéllar G.
GERENTE

Prof. Hugo Arancibia V.
PRESIDENTE

V°B° CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO RURAL" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.981 DEPARTAMENTO DE CONSUMO

P A S I V O		A C T I V O	
Exigible	59.599.66	Caja	12.344.78
Cuentas por Pagar	200.00	Banco Cuenta Corriente	31.026.77
Obligaciones por Pagar	500.00	Fijo	43.371.55
Capital Social	855.693.39	Muebles y Equipo	64.049.72
Capital Cooperativa	398.033.58	-Dep. Acum. Muebles y Equipo	14.633.79
Aportaciones	1.741.72	Exigible	49.415.93
Capital por revalorización	1.255.468.69	Cuentas por Cobrar	844.301.96
Fondos y Reservas	6.643.69	Obligaciones por Cobrar	3.580.00
Provisión p/Ctas. Incobrables	19.522.21	Fondo c/Cargo de Cuenta	2.793.35
Cuentas de Resultados	98.963.09	Realizables	1.144.00
Excedentes a Distribuir	22.165.86	Compra-Venta Impresos	482.958.45
T O T A L	1.436.897.30	Inventario Final Mercad.	9.332.06
		Stock de Materiales	493.434.51

Sucres, Diciembre 31 de 1981

Prof. Hugo Arancibia V.
PRESIDENTE

Srta. Marina Cuéllar G.
GERENTE

V°B° CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO RURAL" LTDA.
SUCRE - BOLIVIA

DEPARTAMENTO DE CONSUMO
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 1981

<u>I N G R E S O S</u>	
Distribución de Mercaderías	2.373.966.88
Inventario Final	482.958.45
Otros Ingresos	143.20

	2.857.068.53
<u>E G R E S O S</u>	
Costo de Merc. a Distribuir	2.620.598.03
Gastos Generales	215.903.24
Mermas y Castigos	4.299.47

	2.840.800.74

Excedentes Gestión/81 16.267.79
=====

DISTRIBUCION

Excedentes Gestión/81	16.267.79
20% Provisión p/Ctas. Incb.	3.253.56
80% Excedentes a Reinvertir	13.014.23

100% SUMAS IGUALES 16.267.79 16.267.79
=====

Srta. Marina Cuéllar G. GERENTE
Prof. Hugo Arancibia V. PRESIDENTE
VºBº CONSEJO DE VIGILANCIA

GRAFICO DEMOSTRATIVO DEL CRECIMIENTO DEL REINVERTIR DE LOS AÑOS 1.977 a 1.981

REFERENCIAS

AÑOS	CANTIDAD EN \$b.
1.977	307.539.19
1.978	386.113.79
1.979	459.172.24
1.980	464.309.32
1.981	942.231.85

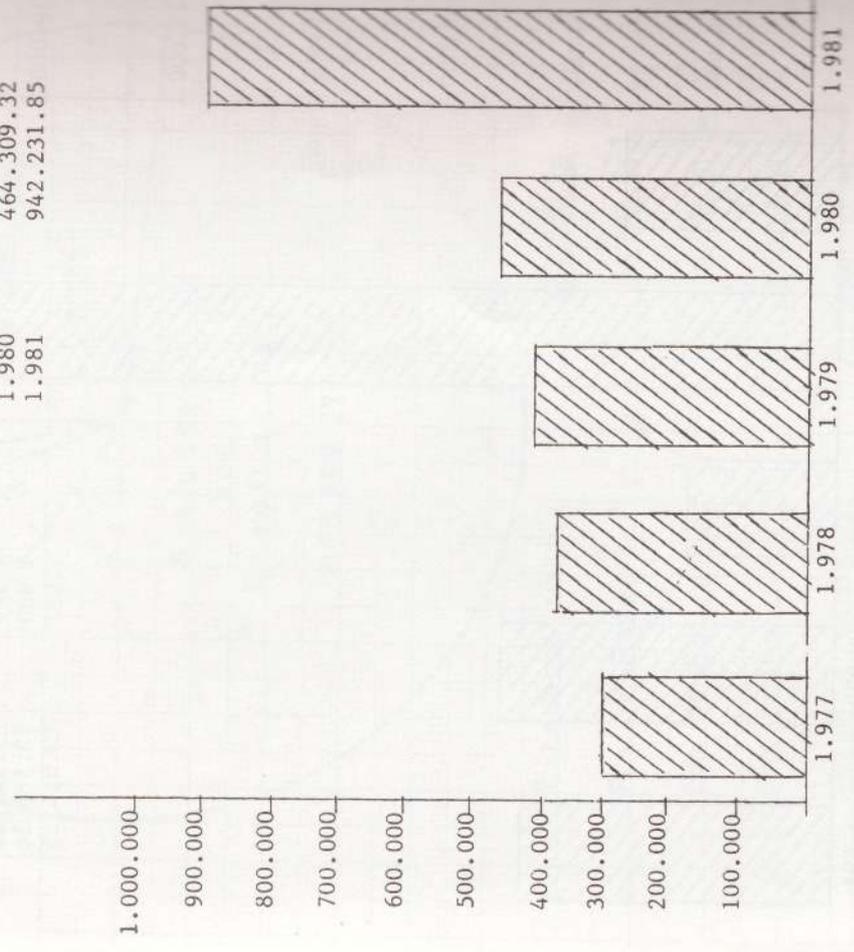


GRAFICO DEMOSTRATIVO DEL CRECIMIENTO DE EXCEDENTES A REINVERTIR DE LOS AÑOS 1977 A 1981.- DEPARTAMENTO DE CONSUMO

REFERENCIAS

AÑOS	CANTIDAD EN \$b.
1.977	8.835.64
1.978	30.648.23
1.979	5.381.23
1.980	13.560.36
1.981	13.014.23

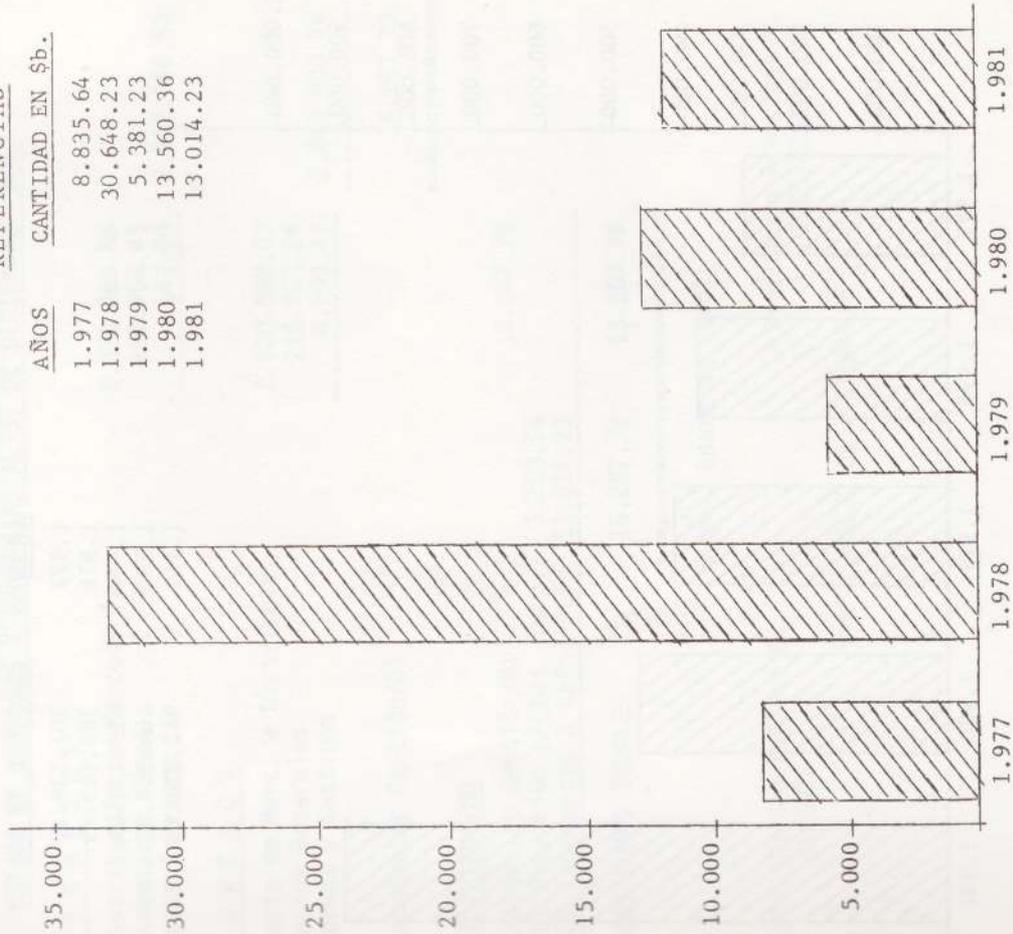
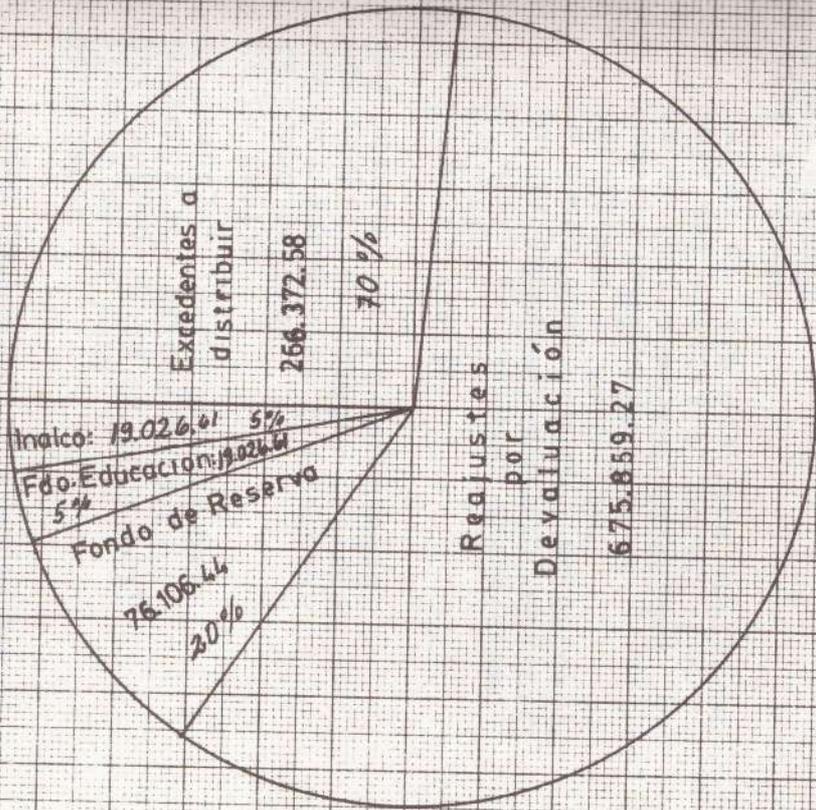


GRAFICO DEMOSTRATIVO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES GESTION 1.981



Excedente neto:	380.532.24
Fdo. de Reserva:	76.106.44
Edo. de Educación:	19.026.61
Fdo. p/ Inalco:	19.026.61
Exced. a Distribuir:	266.372.58
Reajuste p/ Devaluación:	675.859.27
Total	380.532.24

HIMNO COOPERATIVISTA BOLIVIANO

- 1.- Bolivianos
llegada es la hora
del progreso y de la libertad;
construyamos unidos un pueblo
de trabajo, justicia y de paz.
- 2.- Es la Patria
la causa suprema
que hoy juramos al fin abrazar
por romper las pesadas cadenas
del atraso y de la mezquindad.

CORO

Cooperativistas
Adelante!
la vieja estructura: transformad
que la aurora ya anuncia radiante
un nuevo orden de fe y hermandad.
Integremos
nuestro movimiento
en un férreo crisol de unidad
sólo así surgirá el Desarrollo
que es el reto que toca enfrentar

- 3.- Ante el mundo
demos ejemplo
del valor de la cooperación
instaurando los firmes cimientos
de una próspera y fuerte Nación.
- 4.- De este modo podremos pujantes
el nativo pendón transportar
desde el risco ciclópeo del Ande
hasta el seno cautivo del mar.

CORO

Cooperativistas

Autor: Carlos Quirós F. de Córdova

SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES GRAFICOS
"QORI LLAMA"
EN FEBRERO DE 1982
SUCRE-BOLIVIA